

COMITÉ DE SELECCIÓN REGIONAL

CONVOCATORIA DE PRUEBAS FÍSICAS ANUALES PREVIAS A LOS LLAMAMIENTOS DE LA CAMPAÑA 2018 Y NUEVA CONVOCATORIA A PRUEBAS EXCLUYENTES DE PERSONAS ASPIRANTES A LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL (Resolución de 8 de febrero de 2017, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, por la que se convoca el proceso selectivo de ingreso en el Dispositivo Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los grupos y categorías incluidas en las ofertas de empleo público de 2015 y 2016. BOJA Número 30 - Martes, 14 de febrero de 2017).

Atendiendo a la necesidad de superación de pruebas físicas con carácter anual, según el convenio de aplicación y el capítulo 9 de las Bases, relativo al funcionamiento de la bolsa de empleo temporal para la contratación de personal durante la campaña de prevención y extinción de incendios forestales INFOCA 2018, las personas incluidas en la bolsa de empleo deben resultar con la calificación de "Apto" para poder ser llamadas a ocupar un puesto en las categorías profesionales de bombero forestal especialista de prevención y extinción y conductor operador autobomba.

En su virtud, por la presente se ordena el inicio de las pruebas físicas anuales, a los miembros de la Bolsa de empleo temporal y nueva convocatoria de pruebas selectivas, físicas y psicológicas, para aquellos aspirantes de la Bolsa que estén pendientes de su realización; sin perjuicio que a lo largo de la campaña puedan realizarse nuevas convocatorias en función de las necesidades de contratación. La Subdirección de Recursos Humanos publicará los listados de personas que son convocadas, con indicación del lugar, fecha y hora prevista para la realización de las pruebas.

Para los miembros de la Bolsa de empleo temporal, la no presentación o el resultado de no aptitud en las mismas, supondrá, conforme al artículo 19.7 el paso a ocupar el último lugar en el orden de prelación de la Bolsa.

Respecto a la convocatoria a pruebas excluyentes para los aspirantes que las tuvieran pendientes, la no asistencia a las mismas, salvo fuerza mayor debidamente acreditada, implicará la exclusión del proceso selectivo. La Agencia valorará las circunstancias acreditadas y en caso de que esté justificada la falta de presentación a las pruebas excluyentes señalará otra fecha y hora en los días inmediatamente posteriores.


La valoración de la prueba física es en términos de Apto/ No Apto según el Umbral Mínimo de Seguridad. Las personas interesadas deberán superar la calificación de 7 del test Infoca para los puestos de trabajo de Bombero Forestal Especialista de Prevención y Extinción y para los puestos de Bombero Forestal Conductor Operador Autobomba, se exigirá el nivel 6.

Son normas básicas para la realización de las pruebas excluyentes las siguientes:

Prueba física:

- Con carácter general para la realización de todas la pruebas el aspirante debe acudir con un documento de identificación personal original (DNI, pasaporte u otro equivalente)
- A las pruebas físicas, se deberá acudir con indumentaria adecuada para realizar los ejercicios (ropa y calzado deportivo).
- Se solicitará para el acceso a las pruebas de aptitud física, un certificado médico oficial (en papel amarillo) con el texto indicado en las bases de la convocatoria. No se podrán realizar las pruebas físicas sin acreditar con dicho documento la aptitud para llevarlas a cabo.

El Certificado Médico de aptitud, ha de ser extendido en impreso oficial y firmado por colegiado en ejercicio. El certificado debe ser emitido indicando expresamente que se reúnen las condiciones

Código Seguro de verificación: 2e7qQgvX7xx6zUvCjiBBZA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ESPERANZA MARTINEZ TORRES		FECHA	30/04/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	2e7qQgvX7xx6zUvCjiBBZA==	PÁGINA	1/2
				
2e7qQgvX7xx6zUvCjiBBZA==				

precisas, físicas y de salud, para realizar las pruebas que se incluyen en el ANEXO E (batería de pruebas físicas INFOCA) de las bases para el Ingreso en el Dispositivo Infoca. No se admitirán para participar en las pruebas otros certificados o documentos expedidos por profesional sanitario habilitado, que no cumpla los requisitos anteriormente expresados.

- La Agencia emitirá un certificado de aptitud de las pruebas físicas junto con la dirección de la realización de la prueba psicológica y en el turno horario que le corresponda.

Evaluación Psicológica:

Solo serán convocados a pruebas psicológicas los aspirantes a la Bolsa de empleo que se indican en el listado adjunto y que superen las pruebas de aptitud física. Los aspirantes convocados en los listados deberán llevar un bolígrafo.

En atención a las posibles necesidades de incorporación para la campaña, si fuera necesario se convocará nuevas tandas de aspirantes que tengan pruebas excluyentes pendientes.

Las sedes de realización de las pruebas son:

SEDES PRUEBAS FÍSICAS CAMPAÑA 2018	
ANDALUCÍA ORIENTAL	ANDALUCÍA OCCIDENTAL
<p>Martes 08 de mayo, de 08:00-15:00h.</p> <p>Miércoles 09 de mayo, de 10:00-15:00h.</p> <p>Lugar: Pabellón Polideportivo Municipal Juan Antonio García Villena. C/Madrid, 10 C.P. 18640</p> <p>Municipio: Padul</p> <p>Provincia: GRANADA</p>	<p>Martes 08 y miércoles 09 de mayo, de 08:00-15:00h.</p> <p>Lugar: Pabellón municipal de Burguillos, Ctra Villaverde s/n</p> <p>Municipio: Burguillos</p> <p>Provincia: SEVILLA</p>

EVALUACIÓN PSICOLÓGICA ASPIRANTES 2018
<p>Martes 08 y miércoles 09 de mayo, de 10:00-15:00h.</p> <p>Lugar: Servicios Centrales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua c/Johan G. Gutenberg, 1 41.092-SEVILLA</p>

COMITÉ DE SELECCIÓN
 Fdo: Esperanza Martínez Torres
 Vocal del Comité de Selección
 Subdirectora de Recursos Humanos

Código Seguro de verificación: 2e7qQgvX7xx6zUvCjiBBZA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.agenciamedioambienteayagua.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ESPERANZA MARTINEZ TORRES		FECHA	30/04/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	2e7qQgvX7xx6zUvCjiBBZA==	PÁGINA	2/2



2e7qQgvX7xx6zUvCjiBBZA==